

NO MÁS MULTAS POR ATRASOS EN MATERIALES INFANTILES!



A partir del lunes 8 de abril de 2019,
La Biblioteca de Commerce no cobrará multas por materiales infantiles que estén atrasados hasta 30 días después de la fecha de vencimiento. La biblioteca de Commerce quiere promover la lectura infantil, facilitar el acceso a los libros infantiles y alentar a los niños y las familias a utilizar la biblioteca.

Los artículos que no se devuelvan 30 días después de la fecha de vencimiento, se considerarán perdidos y la cuenta del usuario se le cobrará el costo del artículo, incluyendo una tarifa de procesamiento.

Visita www.cocpl.org o llame a su Biblioteca Commerce para detalles e información, 323-722-6660.